



FIRMADO POR

El Secretario del Ayuntamiento de Yecla  
JUAN ANTONIO DÍAZ MARTÍNEZ  
07/04/2026

**DON JUAN ANTONIO DÍAZ MARTÍNEZ, SECRETARIO ACCTAL. DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE YECLA**

**CERTIFICO:** Que, según consta en el borrador de la correspondiente acta, la Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 31 de marzo de 2026, adoptó entre otros el siguiente **ACUERDO:**

**5º.- CUESTIONES DE PERSONAL (EXPTES. 988066P, 1252903T, 1251026M, 1255177C, 1255232D, 1256214R, 1252851X, 1253337X).-**

1. Procedimiento selectivo convocado para la provisión como funcionario/a de carrera, a través del sistema de Concurso-Oposición, de una plaza de Administrativo/a, vacante en la plantilla de personal funcionario, perteneciente a la Oferta de Empleo Público de 2023 (Expte. 988066P).

Vista cuanta documentación obra en el expediente 988066P, correspondiente al procedimiento selectivo convocado por este Ayuntamiento para la provisión como funcionario/a de carrera, a través del sistema de Concurso-Oposición, de una plaza de Administrativo/a, vacante en la plantilla de personal funcionario del Excmo. Ayuntamiento de Yecla, perteneciente a la Oferta de Empleo Público de 2023, con las retribuciones básicas correspondientes al Grupo C, Subgrupo C1 (artículo 76 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público), y las complementarias que figuren en el Presupuesto Municipal, con la clasificación y denominación siguientes:

- Grupo C, Subgrupo C1.
- Escala: Administración General.
- Subescala: Administrativa.
- Denominación: Administrativo/a.

A la vista del acuerdo adoptado por el Órgano de Selección, en sesión celebrada el 19 de febrero de 2026, hecho público el día 20 de febrero en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento de Yecla, Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Yecla, y en la página web municipal [www.yecla.es](http://www.yecla.es), sobre aprobación de la relación de aspirantes que superaron el Tercer Ejercicio de la Fase de Oposición, aprobación de las puntuaciones definitivas asignadas en la Fase de Concurso, aprobación de la calificación final del procedimiento selectivo, propuesta de nombramiento como funcionaria de carrera



FIRMADO POR

La Alcaldesa del Ayuntamiento de Yecla  
M. Remedios Lajara Domínguez  
07/04/2026



SELLO

Publicado en tablón de anuncios electrónico  
07/04/2026



AYUNTAMIENTO DE YECLA

Código Seguro de Verificación: H7AA CKYD XUHD KNYH XT4P

**CERTIJUNTA 31-03-26: 5º.1. CONCURSO-OPOSICIÓN 1 PLAZA ADMINISTRATIVO. NOMBRAMIENTO Y BOLSA... - SEFYCU 4160435**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://yecla.sedipualba.es/>



FIRMADO POR

El Secretario del Ayuntamiento de Yecla  
JUAN ANTONIO DJAZ MARTÍNEZ  
07/04/2026

(Administrativa) de Dña. María Julia Morcillo Huertas, y propuesta de aprobación de Bolsa de Empleo de Administrativo.

Habiendo presentado la aspirante propuesta para la provisión de la plaza vacante de Administrativo la documentación a que hace referencia la Base Específica Duodécima de las reguladoras del procedimiento selectivo, en relación a la Base General Decimotercera.

De conformidad con las propuestas formuladas por el Órgano de Selección, en la indicada sesión celebrada el 19 de febrero de 2026.

De conformidad con lo dispuesto en la Base General Undécima de las reguladoras de los procesos selectivos convocados por el Excmo. Ayuntamiento de Yecla para la selección de su personal funcionario de carrera y de su personal laboral fijo, publicadas en el BORM Núm. 65, de 21 de marzo de 2011.

La Junta de Gobierno Local adopta por unanimidad los siguientes acuerdos:

1. Nombrar como funcionaria de carrera, en la plaza vacante de Administrativo/a, a Dña. María Julia Morcillo Huertas, al haber sido la aspirante que ha obtenido la mayor calificación final (33,44 puntos), una vez finalizado el procedimiento selectivo convocado para la provisión como funcionario/a de carrera, a través del sistema de Concurso-Oposición, de una plaza de Administrativo/a, vacante en la plantilla de personal funcionario del Excmo. Ayuntamiento de Yecla, perteneciente a la Oferta de Empleo Público de 2023, con las retribuciones básicas correspondientes al Grupo C, Subgrupo C1 (artículo 76 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público), y las complementarias que figuren en el Presupuesto Municipal, con la clasificación y denominación siguientes:

- Grupo C, Subgrupo C1.
- Escala: Administración General.
- Subescala: Administrativa.
- Denominación: Administrativo/a.

2. El puesto de destino a cubrir, una vez finalizado el procedimiento selectivo, será el de Jefe de Negociado Catastro y Obras.

3. La Sra. Morcillo Huertas deberá tomar posesión de su cargo en el plazo máximo de veinte días naturales a contar del siguiente al de la notificación del acuerdo de nombramiento. En caso de no tomar posesión en el plazo indicado, sin causa justificada, perderá todos sus derechos a la plaza (Base General Decimosexta, apartado 16.2).

4. Publicar el nombramiento de la interesada como funcionaria de carrera,



FIRMADO POR

La Alcaldesa del Ayuntamiento de Yecla  
M. Remedios Lajara Domínguez  
07/04/2026



SELLO

Publicado en tablón de anuncios electrónico  
07/04/2026



AYUNTAMIENTO DE YECLA

Código Seguro de Verificación: H7AA CKYD XUHD KNYH XT4P

**CERTIJUNTA 31-03-26: 5º.1. CONCURSO-OPOSICIÓN 1 PLAZA ADMINISTRATIVO. NOMBRAMIENTO Y BOLSA... - SEFYCU 4160435**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://yecla.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 3



FIRMADO POR

El Secretario del Ayuntamiento de Yecla  
JUAN ANTONIO DJÁZ MARTÍNEZ  
07/04/2026

Administrativa, en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 62.1.b) del R.D.L. 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público.

5. Aprobar, a la vista de las calificaciones finales obtenidas por los/as aspirantes en el procedimiento selectivo, la siguiente Bolsa de Empleo, debidamente ordenada de mayor a menor puntuación, para la realización de nombramientos como funcionarios/as interinos/ as o contrataciones laborales, para plazas o puestos de Administrativo/a. Dicha Bolsa tendrá vigencia hasta el día 31 de diciembre de 2028, como mínimo (Base Específica Undécima).

Bolsa Empleo Administrativo

N.º ORDEN	ASPIRANTES	CALIFICACIÓN FINAL CONCURSO OPOSICIÓN
1º	Tomás Iniesta, Antonia María	32,38
2º	Molina Contreras, Gloria María	32,30
3º	Val Calero, Elena	28,72
4º	López Bernal, Melchor	26,94
5º	Valera Bautista, Cristián Miguel	24,77

Los/as integrantes de la Bolsa de Empleo habrán de presentar ante el Negociado de Personal, tras el llamamiento de los/as mismos/as, en su caso, para ser nombradas como funcionarios/as interinos/as, o contratados/as como personal laboral no fijo, para plazas o puestos de Administrativo/a, idéntica documentación a la de la aspirante nombrada como funcionaria de carrera, Administrativa.

La formación y funcionamiento de la Bolsa de Empleo se regulará por lo dispuesto en la Base General Duodécima de las reguladoras de los procesos selectivos convocados por el Excmo. Ayuntamiento de Yecla para la selección de su personal funcionario de carrera y de su personal laboral fijo.

6. Dar publicidad a los anteriores acuerdos mediante inserción de los correspondientes anuncios en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento de Yecla, Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Yecla, y en la página web municipal [www.yecla.es](http://www.yecla.es).

Y para que así conste y surta efectos donde proceda, expido la presente, de orden y con el visto bueno de la Sra. Alcaldesa, en Yecla, a la fecha de su firma.

(Fecha y firma electrónica al margen)



FIRMADO POR

La Alcaldesa del Ayuntamiento de Yecla  
M. Remedios Lajara Domínguez  
07/04/2026



SELLO

Publicado en tablón de anuncios electrónico  
07/04/2026



AYUNTAMIENTO DE YECLA

Código Seguro de Verificación: H7AA CKYD XUHD KNYH XT4P

**CERTIJUNTA 31-03-26: 5º.1. CONCURSO-OPOSICIÓN 1 PLAZA ADMINISTRATIVO. NOMBRAMIENTO Y BOLSA... - SEFYCU 4160435**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://yecla.sedipualba.es/>